

**OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JEFATURA DE INVESTIGACIONES**

TRASLADO

Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario

Radicado	Investigados	Asunto	Término de traslado	Inicio	Vence
2021-06-0174	TANIA YISETH ERAZO LASSO	Traslado para alegatos previos	10 días	31/10/2022	15/11/2022

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana de hoy treinta y un (31) de octubre de 2022.

MARTHA PATRICIA VEGA ORTEGA
Profesional Universitario

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del quince (15) de noviembre de 2022.

MARTHA PATRICIA VEGA ORTEGA
Profesional Universitario